



FLORIDA CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS

The nonpartisan public policy voice of the Catholic Church in Florida

201 West Park Avenue, Tallahassee, Florida 32301-7715 * (850) 205-6820 * www.flaccb.org

Consideraciones Antes de Votar Sobre las Enmiendas Constitucionales

Las elecciones no se tratan de los candidatos solamente; sino que, con frecuencia, envuelven decisiones sobre cuestiones. Como somos llamados a una ciudadanía fiel antes de votar por un individuo, tenemos que formar nuestra conciencia adecuadamente antes de marcar nuestra boleta apoyando u oponiéndonos a una enmienda propuesta. Mirando más allá de cómo somos afectados personalmente, la revisión de una cuestión también tiene que envolver una evaluación y una integración de los intereses de todos los ciudadanos de nuestro Estado. Utilizando los fundamentos de la Enseñanza Social Católica para guiarnos al formar nuestra conciencia, tenemos que tomar en consideración cómo las cuestiones que se nos presentan tratan las preguntas siguientes.

¿Promueve y defiende la enmienda la vida y la dignidad del ser humano?

Toda la vida humana es sagrada y la dignidad del ser humano es la base de una sociedad moral. Una medida, para cualquier política propuesta, es si pone en peligro o enaltece la vida y la dignidad del ser humano. ¿Protege la vida humana en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural? ¿Valora la vida como una creación de Dios, no como una creación de nuestra propia ingeniosidad? ¿Previene conflictos y promueve el respeto al prójimo?

¿Honra la enmienda la familia, la comunidad, y la participación en la sociedad?

Todos tenemos la responsabilidad de participar en nuestra comunidad, de contribuir al bienestar común, de compartir lo que tenemos y buscar el bien del prójimo como si fuera nuestro propio bien. Matrimonios sólidos y familias sanas son esenciales para el bienestar de nuestra sociedad. La cuestión, ¿apoya y fortalece el matrimonio y la familia como una institución social central? ¿Promueve la libertad religiosa y la habilidad para participar en una sociedad pluralista? ¿Enaltece o limita la capacidad de los individuos para crecer dentro de su comunidad y para participar en el desarrollo de las leyes y de las políticas sociales?

¿Protege la enmienda los derechos y las responsabilidades de los seres humanos?

Toda persona tiene el derecho fundamental a la vida y a la decencia humana. Con estos derechos vienen responsabilidades para con el prójimo, para con nuestra familia y para con la sociedad en general. ¿Protege la política los derechos humanos básicos necesarios para una sociedad estable y sana? ¿Protege el derecho y el deber de los padres de proveer para sus hijos, incluyendo la habilidad para tener acceso a las oportunidades educativas que ellos escojan?

¿Está la enmienda dirigida a las necesidades de los pobres y de los vulnerables?

La Escritura nos enseña que pongamos primero las necesidades de nuestros más vulnerables. Tenemos que examinar cómo una política propuesta afectará a los pobres, a los ancianos y a los discapacitados que residen en nuestro Estado. ¿Coloca una carga proporcionalmente mayor sobre aquéllos menos capacitados para soportarla? ¿Apoya el derecho a la propiedad privada y a la iniciativa económica?

¿Protege la enmienda la dignidad del trabajo y los derechos de los trabajadores?

Trabajar es más que una manera de ganarse la vida; es una forma de seguir participando en la Creación de Dios. La dignidad y los derechos básicos del trabajador han de ser respetados.

¿Está protegido el acceso de los individuos a un trabajo productivo, a un salario justo, a un ambiente de trabajo seguro y a la capacidad de mantenerse y mantener a su familia económicamente? ¿Apoya el derecho a la propiedad privada y a la iniciativa económica?

¿Avanza la enmienda la solidaridad?

Somos una familia humana, cualquiera que sean las diferencias nacionales, raciales, étnicas, económicas e ideológicas. Nuestro amor por nuestros hermanos requiere que promovamos la justicia y la paz en un mundo rodeado por la violencia y el conflicto.

¿Trata la enmienda la protección y el cuidado de la Creación de Dios?

Mostramos nuestro respeto por el Creador mediante nuestra administración de la Creación. Somos llamados a cuidar y proteger la Tierra y nuestro ambiente. Este reto tiene dimensiones morales que no podemos ignorar.